

Guatemala, 30 de noviembre, 2017

Informe 04 -2017 ✓

Licenciado:

Maximiliano Antonio Araujo y Araujo

Vice-Ministro de Cultura

Su Despacho.

Estimado Licenciado Araujo:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 2553-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 675-2017. Correspondiente al mes de noviembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura Serie "A", No. 063.

Actividades realizadas:

- a) **Apoyo al centro de costos** integración de cuentas contables de los reglones presupuestarios que deben de ser liquidados para el cierre del cuatrimestre, la integración del poa posterior al de agosto que fue el ultimo integrado y autorizado.
- b) **Apoyo a la encargada de centro de costos y a la dirección** realización de dos reportes de runn de las actividades realizadas cuantificando los datos de los participantes.
- c) **Integración de valores para modificaciones presupuestarias** se realiza una muestra de los valores que se consignan para identificar los datos que conllevan a manejar los valores económicos de reglones presupuestarios que se pueden utilizar para la ejecución presupuestaria.
- d) **Establecimiento de valores que se justifican en POA y SIGES** trabajo en conjunto con el departamento financiero donde se establecieron valores de reglones que no se utilizaron para poder cambiarlos y ejecutarlos y realizar su cambio con solicitada a UDAF quien autorizaría el cambio y se aplicaría a actividades del último cuatrimestre.

Resultados obtenidos:

- a) Se integro los datos que han tenido arrastre desde inicio del año indicando en las actividades los valores económicos que han sido utilizados a partir de verificar las liquidaciones de las diferentes jefaturas.
- b) Se tuvo a la vista los datos consignados que sirvieron en planificación para establecer las metas que se han propuesto en la realización de las actividades.
- c) Se logro la autorización de las modificaciones en los reglones presupuestarios asignados que hacen que se tenga un incremento en el reglón 196 que corresponde a atención y protocolo uno de los principales reglones para la ejecución de actividades de la dirección técnica de diversidad.
- d) Se tienen los datos de con cuanto se cuenta en los reglones presupuestarios que fueron aprobados y que ya se tienen a disposición para la ejecución presupuestaria del último cuatrimestre.

F.

Héctor Leonel Texaj Bosos



Vo.Bo.

Cic Manuel Raxuleu Ambrocio
Director Técnico de Diversidad Cultural
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES